*Artículos Eléctricos * Ferretería * Materiales para Construcción*
*Dotaciones * Mobiliaria * Seguridad Industrial * Aseo * Papelería*
*Obras Civiles * Mantenimiento * Interventoría y Consultoría*

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE:

ACTIVOS		2023	ANALISIS VERTICAL %		2022	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL	VARIACION ABSOLUTA
DISPONIBLE		5.308.132.031	5,63		5.372.555.140	7,64	-1	-64.423.109
Bancos Nacionales	5.308.026.110		5,63	5.372.449.219		7,64	0	-64.423.109
Cuentas de Ahorro	105.921		0,00	105.921		0,00	0	0
INVERSIONES		0	0,00		502.081.381	0,71	-100	-502.081.381
Certificado de Deposito CDT			0,00			0,00	0	0
Derecho fiduciario			0,00	502.081.381		0,71	0	-502.081.381
DEUDORES		82.405.677.331	87,38		58.410.774.684	83,03	41,08	23.994.902.647
Clientes	37.661.775.309		39,93	20.472.969.916		29,10	83,96	17.188.805.393
Cuentas por Cobrar Directores	33.826.873.826		35,87	31.888.546.571		45,33	0,00	1.938.327.255
Anticipos y Avances	9.661.318.264		10,24	5.068.807.213		7,20	90,61	4.592.711.051
Anticipos Impuestos y Contribuciones	159.596.151		0,17	67.505.393		0,10	136,42	92.090.758
Cuentas por cobrar a trabajadores	476.806.822		0,51	303.711.955		0,43	0,00	173.094.867
Deudores Varios	303.000		0,00	390.766.436		0,56	0,00	-390.463.436
Deudas de dificil cobro	905.923.773		0,96	505.586.824		0,72	0,00	400.336.949
Provisiones	-286.919.814		-0,30	-286.919.614		-0,41	0,00	0
INVENTARIOS	935.629.537	935.629.537	0,99	750.479.537	750.479.537	1,07	0,00	185.150.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		88.648.438.899	94,00	750.479.537	65.035.890.742	92,45	36,31	23.613.548.157
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		5.661.349.615	6,00		5.314.414.163	7,55	6,53	346.935.452
Terrenos	4.800.000.000		5,09	4.800.000.000		0,00		0
Construcciones en curso	0		0,00	326.535.908		0,00		-326.535.908
Maquinaria y Equipo en Montaje	0		0,00	0		0,00		0
Construcciones y Edificaciones	601.337.761		0,64	0		0,00		601.337.761
Maquinaria y Equipo	333.781.401		0,35	335.680.401		0,48	-0,57	-1.899.000
Equipo de Oficina	151.045.077		0,16	21.818.540		0,03	592,28	129.226.537
Equipo de Computación y Comunicación	81.374.219		0,09	64.383.769		0,09	26,39	16.990.450
Flota y Equipo de Transporte	604.470.516		0,64	604.470.516		0,86	0,00	0
Depreciación Acumulada	-912.699.359		-0,97	-840.514.971		-1,19	8,59	-72.184.388
Licencias	2.040.000		0,00	2.040.000		0,00	0,00	0
TOTAL ACTIVO FIJO LARGO PLAZO		5.661.349.615	6,00	0	5.314.414.163	7,55	6,53	346.935.452
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVOS		94.310.788.514	100		70.350.304.905	100,00	23.960.483.608,94 34,06	23.960.483.609

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
CC. 4.266.600

MAYERLY DELGADILLO RODRIGUEZ
Contador Publico
T.P. 209443-T

DIANA ROCIO AGUDELO
Revisor Fiscal
T.P. 146567-T

Soluciones Integrales Unión S.A.S
Nit. 800.205.914-1

Avenida Carrera 27 No. 18-44 * PBX: 601 7398660 * administrativa@siu.com.co * Bogotá, D.C. - Colombia

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A DICIEMBRE 31 DE:

PASIVOS		2023	ANALISIS VERTICAL		2022	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL	VARIACION ABSOLUTA
PASIVO A CORTO PLAZO								
OBLIGACIONES FINANCIERAS		3.378.476.147	3,58		2.524.627.870	3,59	34%	853.848.277
Tarjetas de Credito	19.976.147		0,16	24.627.871		0,04	0,00	-4.651.724
Otras Obligaciones	3.358.500.000		3,56	2.499.999.999		3,55	0,00	858.500.001
PROVEEDORES		6.782.937.797	12,97		3.025.562.959	4,30	0,00	3.757.374.838
Nacionales	6.782.937.797		7,19	3.025.562.959		4,30	0,00	3.757.374.838
CUENTAS POR PAGAR		1.290.230.046	1,37		629.104.501	0,89	105,09	661.125.545
Costos y Gastos por pagar	769.207.567		0,82	263.686.268		0,37	191,71	505.521.298
Retencion en la Fuente	434.866.254		0,46	302.426.283		0,43	43,79	132.437.971
Impuesto a las ventas retenido	7.632.982		0,01	1.260.972		0,00	0,00	6.372.010
Impuesto de Industria y Comercio Reten.	62.322.842		0,07	47.780.677		0,07	0,00	14.541.965
Retenciones y Aportes Nomina	5.994.800		0,01	5.056.100		0,01	18,57	938.700
Acreedores Varios	10.205.600		0,01	8.892.000		0,01	14,77	1.313.600
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		2.713.551.243	2,88		5.201.332.137	7,39	-47,83	-2.487.780.889
Impuesto Renta y Complementarios	1.682.214.000		0,00	1.295.036.000		1,84	29,90	387.178.000
Impuesto sobretasa	0		0,00	0		0,00	0,00	0
Impuesto a las ventas por pagar	809.862.001		0,86	3.735.897.097		5,31	0,00	-2.926.035.096
Impuesto de Industria y Comercio	221.475.247		0,23	170.399.040		0,24	0,00	51.076.207
OBLIGACIONES LABORALES		97.183.539	0,10		93.687.140	0,13	3,73	3.496.399
Prestaciones sociales	97.183.539		0,10	93.687.140		0,13	3,73	3.496.399
DIFERIDOS		19.907.396.481	21,11		14.482.216.042	0,00	0,00	5.425.180.439
OTROS			0,00	7.155.517		0,01	0,00	-7.155.517
Otros	19.907.396.481		21,11	14.475.060.525		20,58	0,00	5.432.335.956
OTROS PASIVOS		2.341.800	0,00		601.476.889	0,00	0,00	-599.135.089
Otros pasivos	2.341.800		0,00	601.476.889		0,85	-99,61	-599.135.089
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO		34.172.117.056	36,23		26.558.007.537	37,76	28,67	7.614.109.521
PASIVO A LARGO PLAZO								
OBLIGACIONES FINANCIERAS		7.836.500.000			0	0,00		7.836.500.000
Pagares	0					0,00	0,00	0
Otras Obligaciones	7.836.500.000		8,31	0		0,00	0,00	7.836.500.000
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		7.836.500.000	8,31		0	0,00	0,00	7.836.500.000
TOTAL PASIVOS		42.008.617.056	44,54		26.558.007.537	37,75	58,18	15.450.609.521
PATRIMONIO								
Capital Social	200.000.000		0,21	200.000.000		0,28	0,00	0
Reservas	743.653.578		0,79	743.653.578		1,06	0,00	0
Resultado Ejercicio	8.517.605.884		9,03	6.331.248.952		9,00	34,53	2.186.356.732
Resultado Ejercicio Uniones			0,00			0,00	0,00	0
Utilidad del Ejercicios Anteriores	42.840.912.194		45,43	36.517.394.838		51,91	17,32	6.323.517.356
TOTAL PATRIMONIO		52.302.171.456	55,46		43.792.297.368	62,25	19,43	8.509.874.088
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		94.310.788.514	100,00		70.350.304.905	100,00	34,06	23.960.483.609

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
CC. 4.266.600

MAYERLY DELGADILLO RODRIGUEZ
Contador Publico
T.P. 209443-T

DIANA ROCIO AGUDELO
Revisor Fiscal
T.P. 146567-T

Soluciones Integrales Unión S.A.S
Nit. 800.205.914-1

Avenida Carrera 27 No. 18-44 * PBX: 601 7398660 * administrativa@siu.com.co * Bogotá, D.C. - Colombia

*Artículos Eléctricos * Ferretería * Materiales para Construcción*
*Dotaciones * Mobiliaria * Seguridad Industrial * Aseo * Papelería*
*Obras Civiles * Mantenimiento * Interventoría y Consultoría*

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS COMPARATIVO
DEL 01-01-2022 AL 31-12-2023

	2023	ANALISIS VERTICAL %	2022	ANALISIS VERTICAL %	ANALISIS HORIZONTAL %	VARIACION ABSOLUTA
I N G R E S O S OPERACIONALES						
Ventas	121.227.429.067	100	103.742.386.586	100	16,85	17.485.042.482
Uniones Temporales	0	0,00	1.393.749.064	1,34	0,00	-1.393.749.064
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	-35.712.083.691	-29,46	-26.398.205.816	-25,45	0,00	-9.313.877.875
VENTAS NETAS	85.515.345.377	70,54	78.737.929.834	75,90	8,61	6.777.415.543
COSTO DE VENTAS						
Compras	62.575.435.864	51,62	61.442.342.465	59,23	1,84	1.133.093.399
Uniones Temporales	0	0,00		0,00	0,00	0
	62.575.435.864	51,62	61.442.342.465	59,23	1,84	1.133.093.399
UTILIDAD BRUTA	22.939.909.513	18,92	17.295.587.369	16,67	32,63	5.644.322.144
GASTOS OPERACIONALES						
Gastos Operacionales de Administracion	7.724.967.058	6,37	5.543.648.687	5,34	39,35	2.181.318.371
	7.724.967.058	6,37	5.543.648.687	5,34	39,35	2.181.318.371
UTILIDAD Y/O PERDIDA OPERACIONAL	15.214.942.455	12,55	11.751.938.682	11,33	29,47	3.463.003.773
INGRESOS NO OPERACIONALES						
Financieros	37.495.043	0,03	21.922.213	0,02	71,04	15.572.830
Recuperaciones	8.721.475	0,01	4.634.870	0,00	88,17	4.086.605
Diversos	1.277.805	0,00	23.222	0,00	5.402,65	1.254.584
	47.494.323	0,04	26.580.304	0,03	78,68	20.914.019
GASTOS NO OPERACIONALES						
Financieros	1.362.962.542	1,12	612.464.903	0,59	122,54	750.497.639
Gastos Extraordinarios	72.004.502	0,06	264.307.773	0,25	-72,76	-192.303.271
Gastos Diversos	214.581.051	0,18	249.127.358	0,24	-13,87	-34.546.307
	1.649.548.094	1,36	1.125.900.034	1,09	46,51	523.648.060
Utilidad antes de Impuesto	13.612.888.684	11,23	10.652.618.952	10,27	27,79	2.960.269.732
Provision de Impuesto Renta 2023	5.095.283.000	4,20	4.321.370.000	4,17	17,91	773.913.000
Provision sobretasa		0,00		0,00	0,00	0
UTILIDAD Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	8.517.605.684	7,03	6.331.248.952	6,10	34,53	2.186.356.732

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
CC.4.266.600

MAYERLY DELGADILLO R
Contador Publico
T.P.209443-T

DIANA ROCIO AGUDELO
Revisor Fiscal
T.P. 146567-T

Soluciones Integrales Union S.A.S
Nit. 800.205.914-1

Avenida Carrera 27 No. 18-44 * PBX: 601 7398660 * administrativa@slu.com.co * Bogotá, D.C. - Colombia

CERTIFICACION AL CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL CONTADOR PÚBLICO DE
SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
NIT. 800.205.914-1

CERTIFICAN:

Que para efectos de dar cumplimento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley No. 222 de 1995, en relación con los estados financieros básicos adjuntos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Individual, Estado de Cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2023 se menciona lo siguiente:

1. Que fueron preparados con base en los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior.

2. Que reflejan razonablemente la situación financiera de SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S. a esa fecha.

3. Que las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.

4. Que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los mismos.

Se expide en Bogotá D.C., a los 21 días del mes de Marzo de 2024.

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

MAYERLY DELGADILLO RODRIGUEZ
CONTADOR
TP.209443-T

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 2023

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	REVAPORIZACIÓN PATRIMONIO	UTILIDADES ACUMULADAS	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	TOTAL
Saldo a diciembre 31 de 2022	200.000.000	743.653.578	0	42.840.912.194	0	43.784.565.772
Distribución de utilidades						0
Utilidad del presente ejercicio				8.517.605.684		8.517.605.684
Utilidad del presente ejercicio Uniones Temporales				0		0
Ajuste a las reservas						0
Ajuste revalorizacion del patrimonio						0
Ajuste a las valorizaciones						0
Saldo a diciembre 31 de 2023	200.000.000	743.653.578	0	51.358.517.878	0	52.302.171.456

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal

MAYERLY DELGADILLO RODRIGUEZ
Contador Publico
T.P. 209443-T

DIANA ROCIO AGUDELO
Revisor Fiscal
T.P. 146567-T

Avenida Carrera 27 No. 18-44 * PBX: 601 7398660 * administrativa@siu.com.co * Bogotá, D.C. - Colombia

SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en pesos colombianos)
Por el periodo terminado en el año

	2.023	2.022
Actividades de Operación		
Excedentes y/o Déficit del ejercicio	8.517.605.684	6.331.248.952
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	72.184.388	41.411.988
Amortizaciones	0	0
Provisión de cartera	0	0
Perdida en venta de bienes	0	0
Provisión de renta	5.095.283.000	4.321.370.000
Utilidad por venta de bienes	0	0
Recuperaciones	-8.721.475	-4.634.870
Participaciones en uniones temporales	0	-1.177.924.358
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	**5.168.745.913**	**3.180.222.760**
Cambios en Partidas Operacionales		
(Aumento) disminución de deudores	-23.994.902.647	-15.540.580.285
(Aumento) disminución de inversiones	502.081.381	11.530.455.027
(Aumento) disminución de inventarios	-185.150.000	0
(Aumento) disminución de otros activos	0	0
(Aumento) disminución en obligaciones financieras	0	0
(Aumento) disminución en proveedores	3.757.374.838	-631.360.665
(Aumento) disminución en cuentas por pagar	661.125.545	-427.134.430
(Aumento) disminución de impuestos, gravámenes y tasas	-2.487.780.889	-1.358.559.577
(Aumento) disminución de obligaciones laborales	3.496.399	9.004.293
(Aumento) disminución de otros pasivos	2.252.372.320	-810.323.394
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD OPERACIONAL	**-14.332.637.139**	**-4.048.276.271**
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	419.119.840	-5.117.774.263
(Aumento) disminución de otros pasivos		0
(Aumento) disminución del patrimonio		0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	**419.119.840**	**-5.117.774.263**
ACTIVIDAD DE FINANCIACION		
PAGO Y/O AUMENTO DE INST. FINANCIEROS OBLIGACIONES FINANCIERAS	8.690.348.277	2.506.770.257
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD INVERSIÓN	**8.690.348.277**	**2.506.770.257**
TOTAL-AUMENTO DEL EFECTIVO	**-64.423.109**	**-3.479.057.517**
EFECTIVO AÑO ANTERIOR	5.372.555.140	8.851.612.657
EFECTIVO FINAL DEL AÑO	**5.308.132.031**	**5.372.555.140**

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal

MAYERLY DELGADILLO RODRIGUEZ
Contador Publico
T.P. 209443-T

DIANA ROCIO AGUDELO
Revisor Fiscal
T.P. 146567-T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los miembros de la Asamblea General de Accionistas de: **SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.**

Introducción

De conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera "NCIF", y de Aseguramiento de la Información "NIA" aceptadas en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, presento el siguiente dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la entidad SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S., que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad, han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus normas modificatorias que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, tomados fielmente de los libros de contabilidad, certificados por el Representante Legal y el Contador según documento adjunto a éste informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S., al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, los cambios en los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera para Pymes, aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión:

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), en concordancia con el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y las Normas de Aseguramiento ISAE 3000. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de responsabilidades del Revisor Fiscal, en relación con la auditoría de los estados financieros presentados en este informe.

En mi calidad de Revisor Fiscal independiente de la sociedad, he cumplido con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de estados financieros. Considero que

la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno corporativo de la entidad en relación con los estados financieros:

La dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

La dirección y el gobierno corporativo también son responsables de la implementación y el mantenimiento del control interno necesario para que los Estados Financieros se presenten libres de incorreción material.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando si fuese aplicable, la información relacionada con la hipótesis de "Negocio en Marcha", excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa real.

Los responsables del gobierno de la entidad, son igualmente responsables de la supervisión de los procesos de su información financiera.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros:

Mi objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. La expresión "seguridad razonable" consiste en un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, detecte siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada pueda preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomaran basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA Anexo No. 4 antes citadas, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré si existen riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el

caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí, con base en lo adecuado por parte de la administración de la utilización de proyecciones para el año 2023, de los índices financieros obtenidos, así como lo expresado en el informe de gestión de la dirección sobre la evolución predecible de la sociedad, que se da cumplimiento a la hipótesis del negocio en marcha, y basándome en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar con dicha hipótesis, que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos obtenidos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el Informe de Gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pagos oportunos al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno

Atendiendo lo preceptuado en el Código de Comercio en particular el artículo 209, y en cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi gestión, mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Manuales de funciones y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO (el modelo COSO -por sus siglas en inglés- es un estudio realizado de manera integrada y objetiva en relación a un sistema de control interno). Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales, normas internas, y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la

información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo:

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno
En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de otros asuntos
Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en mi opinión del 22 de marzo de 2024, emití una opinión favorable.

Bogotá, D.C., marzo 22 de 2024



DIANA ROCIO AGUDELO RAMIREZ
Revisor Fiscal
T.P. N° 146.567-T
Marzo 22 de 2023
CL 49 SUR 87 A 18
Bogotá Colombia

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Durante el año 2021 SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS, presento un importante avance en la consecución de clientes y proyectos de negocio.

Los estados financieros de SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN SAS., atienden los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia establecidos en el decreto 2649 de 1993 y las normas legales que disponga la Superintendencia de Sociedades y por otras normas complementarias; dichos principios pueden diferir, en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del estado, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

a) *Unidad monetaria – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de balance general y las cuentas del estado de resultados es el peso colombiano.*

b) *Período Contable – La compañía tiene por estatutos efectuar el corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.*

c) *Reconocimiento de ingresos – Los ingresos por prestación de servicio de consulta externa son reconocidos y registrados una vez son prestados los servicios a los pacientes aprobados por las entidades de salud.*

d) *Propiedad y equipo – Depreciaciones: La propiedad y equipo, se registra por el costo, su depreciación se calcula sobre el costo, de acuerdo con la vida útil estimada utilizando el método de la Línea Recta aplicado anualmente así:*

Activo	***Años de Vida Útil***
Muebles y Enseres	*10*
Equipo de Oficina	*10*
Equipo de Computación y comunicación	*5*
Flota y Equipo de Transporte	*5*

La Compañía no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento de estos activos, se cargan a resultados en la medida en que se incurren, en tanto las mejoras, se agregan a costos de los mismos.

e) *Diferidos - Los valores que registran en esta cuenta corresponden a Gastos de Organización, preoperativos y gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizaran en un período no inferior a 3 años. Su amortización se realiza en forma mensual afectando el estado de ingresos y gastos del período.*

Proyectos para el año 2023

1. Fortalecimiento del proceso de presentación de procesos ante entidades públicas.

2. Desarrollar la búsqueda de nuevos clientes.

4. Actualización y renovación de equipos y sistema de la bodega.

5. Mantenimiento de la nueva sede.

6. Fortalecimiento de estrategias para participación en el Acuerdo Marco.

INFORMACIÓN ADICIONAL.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que la empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.

De igual manera se ha cumplido con el compromiso ético y legal que tiene la Compañía con las normas expuestas en la ley 603 de 2000 sobre propiedad utilización de marcas, patentes, nombre y enseñas comerciales y demás signos distintivos.

Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La empresa ha implementado con éxito las políticas de SAGRILAFT y PTEE, contando con Oficial de Cumplimiento para el efecto.

Bogota D.C., Diciembre de 2023.

FLAMINIO SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal
Soluciones Integrales Unión S.A.S